

Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 Salta  
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387)4255321  
REPUBLICA ARGENTINA  
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 29 de Junio de 2015

256/15

Expte. Nº 14.142/15

VISTO:

Las presentaciones realizadas por docentes, Escuela de Ingeniería Civil y Directora Gral. Administrativa Económica Financiera de esta Facultad, mediante las cuales solicitan la compra de Insumos de Librería; y

CONSIDERANDO;

Que esta compra se encuentra debidamente autorizada;

Que por el monto estimado de \$ 67.164,00 (Pesos Sesenta y Siete Mil Ciento Sesenta y Cuatro), según Solicitud de Compra Nº 04/15, corresponde el llamado a Contratación Directa por Trámite Simplificado de acuerdo a lo aprobado por la Resolución CS Nº 450/12;

Que se invitaron a participar a cuatro (4) proveedores, de los cuales presentaron sus ofertas tres (3) de ellos;

Que en consecuencia, cabe considerar lo aconsejado por el Director Administrativo Económico Financiero, en su informe de fecha 26 de Junio de 2015;

Que el gasto que nos ocupa, será afrontado con el Presupuesto según consta en Preventivo INPR Nº 26/15 obrante a Fs. 11 de estos actuados;

Que oportunamente se dará intervención al Servicio Jurídico de esta Universidad a los fines de dar cumplimiento a la Ley de Procedimientos Administrativos según lo dispuesto en su Art. Nº 7º;

Que la presente Contratación se encuadra en los Art. Nº 30 y Nº 147 del Decreto Nº 893/12, reglamentario del Decreto Nº 1.023/01;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

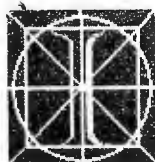
EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1º. Adjudicar la Contratación Directa por Trámite Simplificado Nº 05/15, a las siguientes firmas:

1. **HERSAPEL SRL:** con domicilio en Francisco Arias Nº 855 de esta ciudad (CUIT Nº 30-63371747-4), los ítems 2, 3, 4, 5, 7, 8, 10, 11, 12, 13, 14, 16, 19, 20, 23, 24, 25, 26, 27, 28,

..//



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 -- 4400 Salta  
T.E. (0387) 4255420 -- FAX (54-0387)4255321  
REPUBLICA ARGENTINA  
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

256/15

Expte. N° 14.142/15

29, 30 y el ítem 31, por un importe total de \$ 28.212,63 (Pesos VEINTIOCHO MIL DOSCIENTOS DOCE CON 63/100).

**2. Librería San Pablo:** con domicilio en Caseros N° 740 de esta ciudad (CUIT N° 30-58351679-0), los ítem 1, 6, 9, 15, 17, 18, 21 y el ítem 22, por un importe total de \$ 27.952,21 (Pesos VEINTISIETE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS CON 21/100).

**R E S U M E N**

HERSAPEL SRL.....	\$	28.212,63
Lib. San Pablo.....	\$	<u>27.952,21</u>
<b>TOTAL.....</b>	<b>\$</b>	<b>56.164,84</b>


SON: Pesos CINCUENTA Y SEIS MIL CIENTO SESENTA Y CUATRO CON 84/100.-

ARTICULO 2°. Imputar la suma de \$ 56.164,84 (Pesos CINCUENTA Y SEIS MIL CIENTO SESENTA Y CUATRO CON 84/100), según se detalla a continuación:

DECANATO – F.F. 16 – 2.0.0.....	\$	46.223,23
ESCUELA DE INGENIERIA QUIMICA – F.F. 16 – 2.0.0.....	\$	886,92
ESCUELA DE INGENIERIA INDUSTRIAL – F.F. 16 – 2.0.0.....	\$	886,92
ESCUELA DE INGENIERIA CIVIL – F.F. 11 – 2.0.0.....	\$	410,59
ESCUELA DE INGENIERIA CIVIL – F.F. 16 – 2.0.0.....	\$	<u>7.757,18</u>
<b>TOTAL.....</b>	<b>\$</b>	<b>56.164,84</b>

ARTICULO 3°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta, hágase saber a Asesoría Jurídica, Esc. Ing. Civil y siga al Departamento de Compras a sus efectos.  
FJCH/maj

  
**GRACIELA ISABEL LÓPEZ**  
 DIRECTOR GENERAL  
 ADMINISTRATIVO ECONÓMICO  
 FACULTAD DE INGENIERIA

  
**Ing. EDGARDO LING SHAM**  
 DECANO  
 FACULTAD DE INGENIERIA - UNSA